Dictamen para efectos del Seguro Social

Atestiguamientos: Obras de construcción

|  |  |
| --- | --- |
| Homoclave del trámite | Homoclave del formato |
| IMSS-02-087 | FF-IMSS-041 |
| Datos generales del patrón |
|  Nombre, denominación o razón social: |  RFC: |  Ejercicio o periodo a dictaminar: Del Al |

|  |
| --- |
| Deberá responder todos los atestiguamientos y en caso de indicar “No” mencionar las observaciones que estime necesarias. |
| Evidencia del examen y atestiguamiento |
|
| 1. ¿Obtuvo la evidencia comprobatoria suficiente para realizar el examen y atestiguamiento sobre las obras de construcción?
 |
|
|  Sí |  No | Observaciones |
| Obligaciones patronales en materia de construcción  |
| 1. ¿El patrón registró en tiempo y forma ante el Instituto la información de cada una de las obras de construcción realizadas?
 |
|  Sí |  No | Observaciones |  No aplica |
| 1. ¿El patrón expidió y entregó a cada trabajador constancia del número de días trabajados y del salario percibido conforme a los periodos de pago establecidos?
 |
|  Sí |  No | Observaciones |  No aplica |
| 1. ¿Los trabajadores del patrón registrados en nóminas, listas de raya o controles de pagos por días laborados, corresponden a los inscritos por éste ante el Instituto?
 |
|  Sí |  No | Observaciones |  No aplica |
| 1. ¿El patrón realizó registros contables analíticos por centro de costos por cada obra de construcción?
 |
|  Sí |  No | Observaciones |  No aplica |
| 1. ¿El monto ejercido durante el periodo o ejercicio dictaminado de la obra registrada ante el Instituto corresponde al registrado en la contabilidad del patrón?
 |
|  Sí |  No | Observaciones |  No aplica |
| 1. ¿El patrón celebró contratos por cada una de sus obras o fases de obra?
 |
|  Sí |  No | Observaciones |  No aplica |
| 1. En caso de subcontratación ¿el patrón cuenta con los contratos por escrito de conformidad con las leyes, reglamentos y disposiciones generales aplicables en materia de seguridad social?
 |
|  Sí |  No | Observaciones |  No aplica |
| 1. En caso de haber celebrado contratos por cada una de sus obras o fases de obra, ¿el importe de los contratos corresponde a lo registrado por el patrón ante el Instituto?
 |
|  Sí |  No | Observaciones |  No aplica |
|  |

|  |
| --- |
| 1. ¿Los registros contables correspondientes a pagos a proveedores sólo involucran la adquisición de materias primas o materiales; es decir, no hubo mano de obra o subcontratación de servicios de personal para la instalación que deba reportarse como una subcontratación de obra en términos del Reglamento vigente?
 |
|  Sí |  No | Observaciones |  No aplica |
| 1. ¿Durante el ejercicio dictaminado el patrón contrato servicios de ejecución de obra especializada?
 |
|  Sí |  No | Observaciones |  No aplica |
| 1. ¿El patrón de ejecución de obras especializadas cuenta con el (los) registro (s) REPSE por cada servicio de obra especializada proporcionado(s) al patrón  dictaminado durante el ejercicio correspondiente?
 |
|  Sí |  No | Observaciones |  No aplica |
| 1. ¿El(los) registro(s) REPSE estuvo(estuvieron) vigente(s) ante la STPS en el ejercicio dictaminado?
 |
|  Sí |  No | Observaciones |  No aplica |
| 1. ¿El patrón de ejecución de obras especializadas, registró en ICSOE el(los) contrato(s) de prestación de servicio(s) proporcionado(s) al contratista en el ejercicio dictaminado?
 |
|  Sí |  No | Observaciones |  No aplica |
| 1. Observaciones
 |
|  Sí |  No |  |
|  |  |  |  |

|  |
| --- |
|  |
| Nombre y firma del contador público autorizado |